

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-07
FECHA
17.04.2012
ROL S.I.I.
76-49 al 57

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2966-1866 del 27-09-2011
 D) El Permiso de Edificación N° 460-L / 648 de fecha DEL AÑO 1955 / 23-12-1953
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 122 de fecha 26-10-2010
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1472 N° 873 de fecha 03.04.2012

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino COCHRANE 1396 de 3 pisos, destinado a HABITACIONAL - COMERCIAL de propiedad de MARIA GUTIERREZ CASTRO representada por MARIA GUTIERREZ CASTRO
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.957
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	9	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.332	\$	20.988
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.166	\$	5.830
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	30.775
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4299480	FECHA	17.04.2012		

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO 460-L DEL AÑO 1955, PERMISO DE AMPLIACION N° 648 DEL 23-12-1993 y PERMISO DE AMPLIACION N° 122 DEL 26-10-2010.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 31 DEL 15-02-2012.-
- 3.- EN ESTE ACTO SE INCORPORAN A LA COPROPIEDAD 9 UNIDADES, ROLES N° 76-(49 al 57)

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / MTD / gms.